

ASESORÍA JURÍDICA

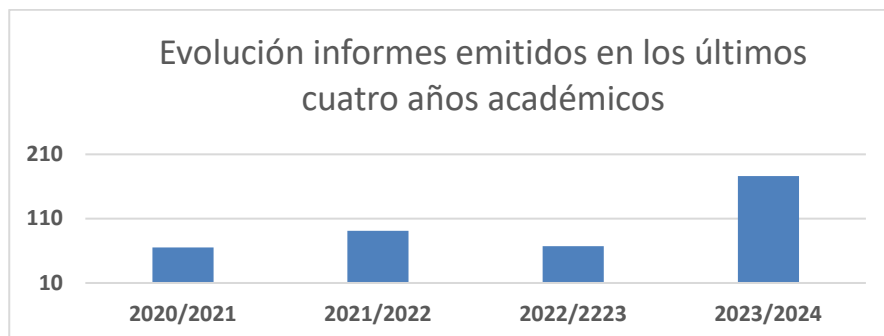
La Asesoría Jurídica es el servicio que tiene atribuidas, bajo la dependencia de la Secretaría General, las funciones de asesoramiento en Derecho a los Órganos de Gobierno y de gestión, así como la representación y defensa en juicio de la Universidad Pablo de Olavide.

Las principales tareas que desarrolla son:

- Emitir los informes de legalidad preceptivos sobre los convenios que suscriba la Universidad, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos que se realicen al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público y sobre los contratos a celebrar de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, así como los informes solicitados en materia de subvenciones según se establece, respectivamente, en los artículos 17.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 4.2 d) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Bastantear en mesa de contratación, con el carácter de acto administrativo, los documentos que acrediten la capacidad o la representación de las personas y entidades que tengan intención de contratar u obligarse con la Universidad
- Emitir los informes generales que requiera el Equipo de Gobierno y atender las consultas realizadas.
- Elaborar las propuestas de resolución de recursos administrativos en materia de Personal Docente e Investigador.
- Formar parte de las Mesas de Contratación.
- Representar y defender a la Universidad ante los juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción.

Informes

El número de informes solicitados a la Asesoría Jurídica a lo largo del curso 2023-2024 asciende a un total de **176**. En el siguiente gráfico se observa la evolución del volumen de informes solicitados en los últimos cuatro cursos académicos.



Por tipología, se distribuyen en:

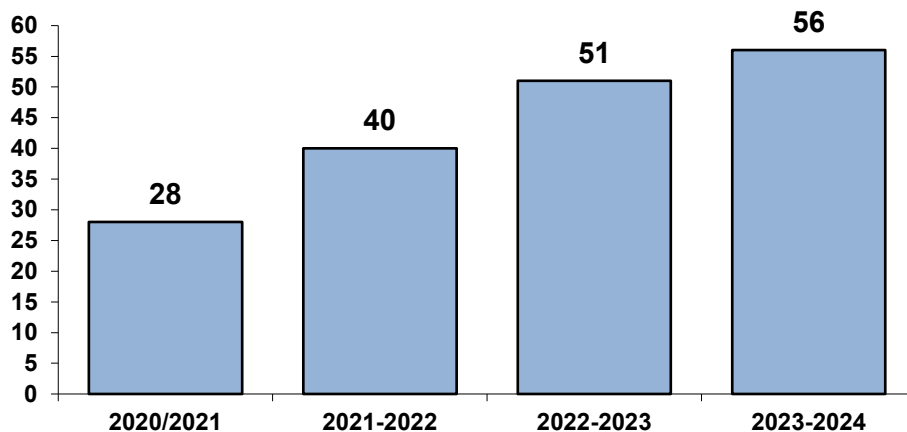
- Informes Generales solicitados por Secretaría General: **32**
- Informes en materia de subvenciones solicitados por el Área de Investigación: **29**
- Informes sobre pliegos solicitados por el Área de Contratación: **49**
- Informes sobre los convenios suscritos por la Universidad solicitados por la Oficina de Convenios: **66**.

Esta distribución se refleja en porcentajes en el siguiente gráfico:



Mesas de Contratación

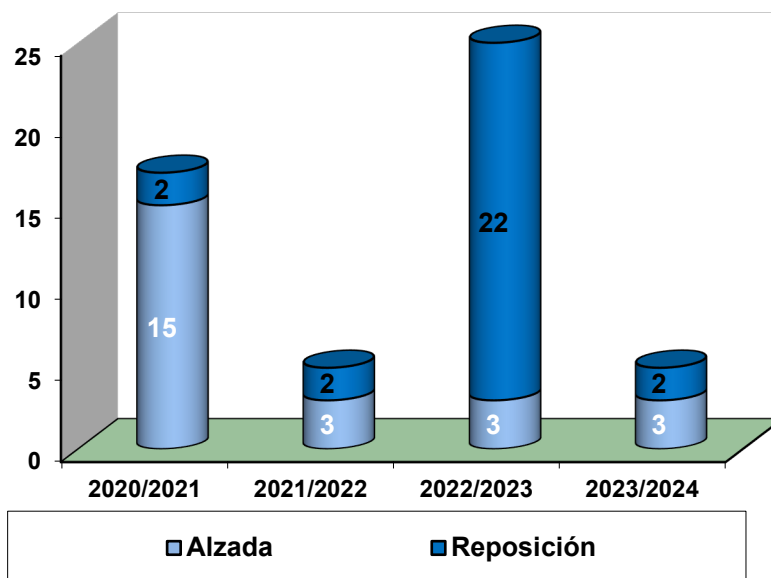
Las sesiones de las Mesas de Contratación Y Órganos de Asistencia celebradas durante el curso 2023-2024 ascienden a **56**. En el gráfico que se acompaña se muestra el volumen de sesiones celebradas en los últimos cursos académicos.



Recursos administrativos

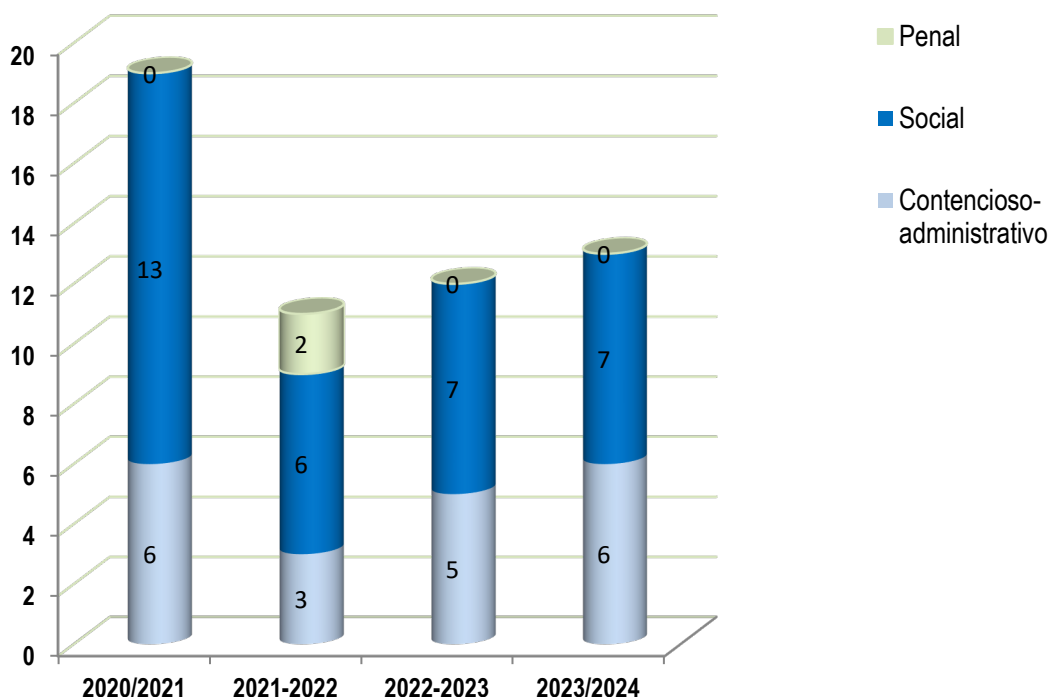
A lo largo del curso 2023-2024 han tenido entrada, para su resolución por parte de la Asesoría Jurídica, **3** recursos de alzada y **2** recursos de reposición contra actos derivados de procesos selectivos de Personal Docente e Investigador. En el gráfico siguiente se aprecia los recursos atendidos en los últimos cursos académicos.

Recursos administrativos en materia de PDI



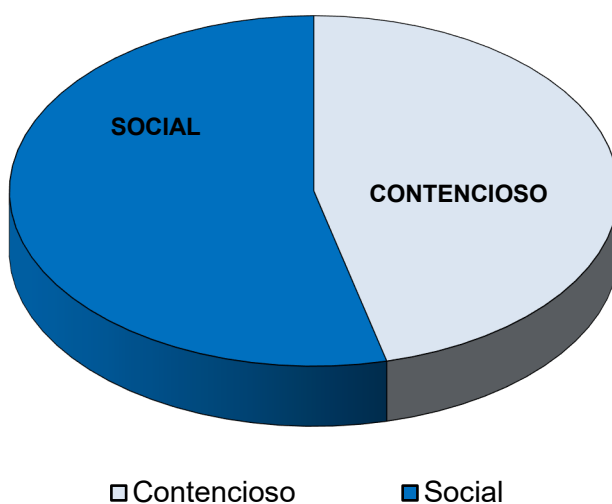
Procedimientos judiciales

Respecto a la litigiosidad, el volumen de entrada de procedimientos en este último curso académico y su distribución por orden, se reflejan en los siguientes gráficos. Se observa que, con respecto a la tipología, han tenido entrada **seis** procedimientos del orden contencioso-administrativo y **siete** del orden social. Asimismo, han sido recurridas varias sentencias, favorables para la Universidad, **una** en suplicación, ante el Tribunal Superior de Justicia y **una** en casación, ante el Tribunal Supremo.



La distribución de dichos procedimientos judiciales es la siguiente:

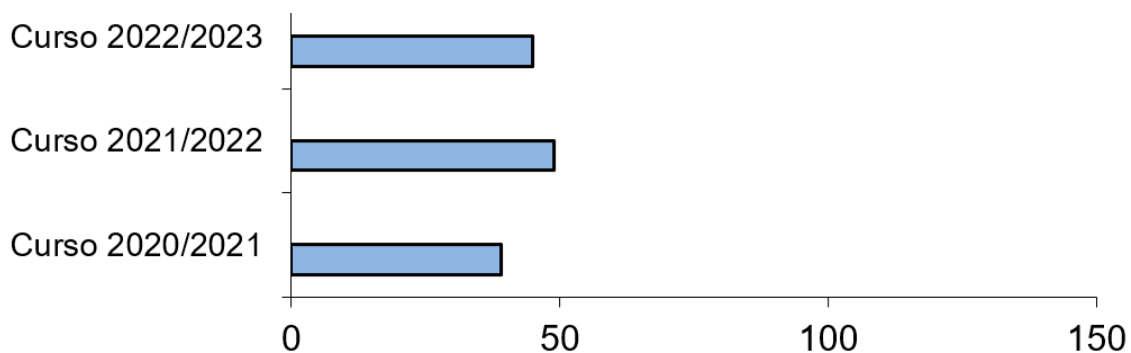
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES



Consultas de órganos y servicios de la Universidad

El número de consultas de índole jurídica procedentes de los distintos órganos y servicios universitarios que se han recibido en la Asesoría Jurídica asciende a **108**.

En el gráfico se observan las consultas formales atendidas en los 3 cursos académicos anteriores:



Otras actividades

En colaboración con la Vicegerencia Económica y de Contratación y con el Área de Contratación y Patrimonio, se ha intervenido asesorando en dos expedientes de responsabilidad patrimonial, requerimiento de documentación de expropiación forzosa de terrenos de la Universidad destinados a la construcción de la línea tranviaria de Alcalá de Guadaíra y en la preparación de un recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo de Andalucía contra acuerdo de compensación de oficio de deudas tributarias.

Junto a la Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización Administrativa y su Área correspondiente, se han atendido varios requerimientos judiciales de documentación en procedimientos judiciales de Familia, tres requerimientos judiciales de embargos contra personal laboral y funcionario de la Universidad, y varias solicitudes de reclamación de trienios de Profesorado.

Por indicación de la Secretaria General de la Universidad, se ha asesorado sobre varios recursos de información pública interpuestos por alumnado ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Asimismo, se han tramitado varios requerimientos judiciales de certificaciones académicas oficiales del estudiantado de la Universidad y se han interpuesto varias denuncias ante la Policía Nacional por actos vandálicos realizados por la Asociación Juventudes Combativas en el Campus Universitario.

En colaboración con el Área de Recursos Humanos de Investigación, se ha asesorado sobre varios requerimientos de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía de remisión de documentación sobre ayudas y subvenciones recibidas por la Universidad en los programas de "María Zambrano" y "Margarita Salas". Asimismo, se ha asesorado un recurso de reposición contra Resolución de la Secretaría General de Investigación e Innovación sobre acuerdo de recuperación parcial de fondos transferidos a la Universidad de Pablo de Olavide dentro del Programa de contratación de jóvenes investigadores/as y personal técnico de apoyo a la I+D+i.

Añadir que, durante el citado curso, la Asesoría Jurídica ha acudido en representación de la Universidad a varios actos de conciliación y mediación ante el CMAC y ante el SERCLA, ha atendido varias entrevistas con la Inspección de Trabajo, intervenido en resoluciones extrajudiciales de conflictos Colectivos y ha asistido a numerosas reuniones con los órganos de gobierno y los/as responsables de otras áreas y servicios administrativos de la Universidad.